

Resolución Directoral Institucional

Nº 003-2020- UGEL-D-D.I.E. Nº 422



Alto Roque , 03 de diciembre del 2020

VISTO,

El acta de conformación de la **Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura y Comité de Veeduría**, de fecha 02 de diciembre del 2020, de la I.E. Nº 422, de la localidad de Alto Roque, distrito de San Martín de Alao provincia de El Dorado, departamento de San Martín.

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 014-2020-MINEDU de fecha 06 de enero del 2020, aprueba la Norma Técnica “Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento de Locales Educativos 2020”.

SE RESUELVE:

PRIMERO. - Reconocer a la **Comisión De Gestión De Recursos Educativos Y Mantenimiento De Infraestructura y Comité de Veeduría** de la I. E. Nº422, integrado por las siguientes personas:

Nombre: SEGUNDO GUIDO SABOYA FATAMA

DNI : 00958056

Cel : no tiene

Cargo : RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO

Nombre: AGAPITO CARRASCO MOZOMBITE

DNI : 76868740

Cel : no tiene

Cargo : INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS
INFRAESTRUCTURA, ESPACIOS Y MEDIOS EDUCATIVOS

SEGUNDO. - La vigencia de la **Comisión De Gestión De Recursos Educativos Y Mantenimiento De Infraestructura y Comité de Veeduría**, es a partir de la emisión

de la presente resolución hasta la culminación de las actividades de mantenimiento y la elaboración del informe final de **Mantenimiento de Locales Educativos 2020 - I**.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

